

El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, en uso de las facultades que le confiere la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, y de conformidad con el acuerdo AP/INFOCOL/030/2020, extiende la presente

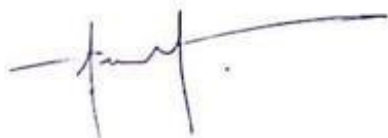
CONSTANCIA

a la

Secretaría de Desarrollo Social

Por cumplir al 100% de Carga de Información en la Plataforma Nacional de Transparencia y en su Portal Web, correspondiente a los artículos 29 y 30 de la Ley en la materia, como resultado de la verificación realizada en el periodo que comprende el primer y segundo trimestres del 2020.

Colima, Col., 26 de noviembre de 2020



Mtro. Christian Velasco Milanés
Comisionado Presidente



Lic. Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu
Comisionado